



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-021-25 JUNTA DE ACLARACIONES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-021-25, PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA SOLICITADOS POR EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **CP. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, siendo las 12:22 (doce horas con veintidós minutos) del día 21 de noviembre de 2025; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio **"B"** planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar la junta de aclaraciones de licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-021-25** para la adquisición de monederos electrónicos de vales de despensa solicitados por el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **CP. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, suplente de la **Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez**, Presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.

I. En uso de la **voz** el **CP. Hernán Zamora Castell** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó una vez firmada la lista de asistencia por los asistentes a este acto, se pide se presenten; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.





Acto continuo en uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **CP. Hernán Zamora Castell**, solicitó a la **Secretaria Técnica Suplente del Comité** la **Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal**, Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de cuatro integrantes con **voz y voto** del Comité de los siete que lo integran.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

- I.-Firma de lista de asistencia, presentación de asistentes, lectura del Orden del día y aprobación.
- II.-Lectura por parte del asesor técnico de las preguntas presentadas por los licitantes participantes, respuestas por parte de la requirente y presiones realizadas por la requirente.
- III.-Levantamiento del Acta
- IV.-Clausura de la sesión.

Acto continúo, el presidente suplente del Comité el **CP. Hernán Zamora Castell**, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día, para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

II. Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-021-25, preferentemente antes de las 14:00 (catorce) horas del día del día 18 de noviembre de 2025, o en su caso cumpliendo el plazo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, anexando





el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y su comprobante de pago de las bases, se recomienda confirmar la recepción de las preguntas formuladas ya que de no ser así, no nos haremos responsables por no emitir respuesta alguna.

Se hace del conocimiento de los presentes por parte del asesor técnico designado mediante oficio número D.G./0991/2025 por el Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, el **C. Federico Rincón Elizondo** quien hace saber que fueron recibidas preguntas en los términos de lo dispuesto anteriormente por parte de los licitantes que se menciona a continuación:

NO	LICITANTES	Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación.	Comprobante de pago de las bases
1	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	si	si
2	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	si	si

Por lo que se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los licitantes mencionados anteriormente, así como las respuestas otorgadas a las preguntas, por parte del asesor técnico designado el **C. Federico Rincón Elizondo**, por lo que las pregunta y respuestas una vez que fueron leídas y firmadas por el asesor técnico se anexan a la presente acta, así como las precisiones realizadas por la requirente, lo anterior forma parte de la presente acta y deberá ser considerado por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

III. En uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité, el **CP. Hernán Zamora Castell**, solicita a la Licda. Mariana Barradas Bonales designada por el área jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente al acto efectuado el día de hoy.



Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-021-25**; para los licitantes que no se encuentran presentes y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, C.P. 28010 Colima, Col., así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

IV. En uso de la voz, el **CP. Hernán Zamora Castell**, Presidente Suplente el Comité, da por clausurada la presente sesión correspondiente a la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-021-25**, siendo las 12:32 (doce horas con treinta y dos minutos) del día de su inicio, obviando la lectura de la presente acta por instrucciones del Presidente Suplente del Comité, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, orden del día, las preguntas presentadas por los licitantes y sus respuestas por la requirente, así como precisiones de la requirente, por lo que se firma la presente acta al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar; los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.



Por el **“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA”**

Presidente Suplente del Comité



---

**CP. Hernán Zamora Castell**

Director de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

vocal con **voz y voto**



---

**Licda. Ma Gricelda Chávez Contreras**

Coordinadora General de Enlaces Administrativos de la Subsecretaría de Administración

como vocales suplentes con **voz y voto**



---

**Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**

Representante Suplente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración



---

**Lic. Verónica Martínez Pineda**

Representante suplente del Secretario de Desarrollo Económico





**COLIMA**  
Gobierno del Estado

Colima se transforma  
**CONTIGO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-021-25

**Secretaria Técnica Suplente del Comité**



---

**Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal**

Jefa de Licitaciones  
de la Dirección de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración

**Asesor Técnico**



---

**C. Federico Rincón Elizondo**

designado mediante oficio número D.G./0991/2025  
por el Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos



---

**Licda. Mariana Barradas Bonales**

Designada por el área jurídica en apoyo al Comité



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Encargado de la transmisión en **vivo**



**D.I. José de Jesús Tovar Martínez**

Auxiliar Técnico  
Dirección de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración

*Firmas correspondientes al acta de junta de aclaración de bases (optativa para los licitantes) de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-021-25, efectuada el día 21 de noviembre de 2025.*



**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
06002-021-25**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL.  
06002-021-25

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE VALES DE DESPENSA  
SOLICITADOS POR EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.**

**A. PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y REQUIRENTE**

**1. PREGUNTAS DEL PROVEEDOR: SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**

a) PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Es correcto entender que para acreditar a las personas morales es suficiente con presentar el acta constitutiva y las últimas DOS modificaciones? Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, puede presentar el Acta Constitutiva con las últimas dos modificaciones, sin ser esto limitativo para los demás participantes, siempre y cuando se considere que dichas modificaciones son las únicas sustanciales.

b) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Es correcto entender que el monedero electrónico puede permitir el envío de mensajes SMS después de cada consumo y/o la consulta de saldo, así como el análisis de los movimientos a través de la aplicación diseñada para la revisión inmediata de las operaciones? Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, se deberán enviar mensajes sms después de cada consumo y la Aplicación Móvil de su empresa, deberá permitir las consultas de saldo y análisis de movimientos.

**2. PREGUNTAS DEL PROVEEDOR: TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**

a) PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p><b>2.3 REGISTRO DE PARTICIPANTES (PAGINA 11)</b></p> <p>Se menciona lo siguiente: "Al acto podrá asistir el o la representante legal de la empresa o bien persona autorizada, con carta poder notariada, para que asista en su nombre y</p>	De conformidad con el punto 3.1 de las Bases de la presente licitación, para el acto de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, NO es obligatoria la asistencia del o de la representante





**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**06002-021-25**

<p>representación a las diferentes etapas de la licitación en donde se le autorice a ello y para firmar los documentos que se deriven”</p> <p><b>Pregunta 1:</b></p> <p>Es correcta nuestra apreciación que es de carácter OBLIGATORIA, la asistencia a la apertura de acuerdo a lo establecido en bases y que el no asistir a dicho evento será motivo suficiente para que no sea tomada en consideración la propuesta al momento de la Presentación.</p>	<p>legal de la empresa, por lo que no será motivo de desechamiento el no presentarse a dicho acto.</p> <p>Cabe mencionar que la persona que solamente entregue las propuestas podrá participar durante el desarrollo del acto solo con el carácter de observador.</p>
<p><b>1.13 CONDICIONES DE PAGO.</b> <b>(PAGINA 8)</b></p> <p>Se menciona lo siguiente:</p> <p>El pago de los bienes se realizará a las 24 horas posteriores a la dispersión de los monederos.</p> <p><b>Pregunta 2:</b></p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que por tratarse de un bien de consumo inmediato el pago sea realizado 24 hrs antes de la dispersión, toda vez que mi representada puede emitir la factura con anticipación, para los tramites internos.</p>	<p>El pago de los bienes se realizará a más tardar a las 24 horas posteriores a la entrega, liberación y dispersión de saldos a cada uno de los Monederos Electrónicos de Vales de Despensa, de acuerdo con los montos indicados en el Anexo Número 1 de la Propuesta Técnica y previa presentación de la factura correspondiente, misma que deberá de reunir todos los requisitos fiscales aplicables, así como la orden de servicio firmada.</p>

b) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA	RESPUESTA
<p><b>PROPUESTA TÉCNICA</b> <b>(PAGINA 31)</b></p> <p><b>Características y/o Especificaciones Requeridas</b> Se menciona lo siguiente</p> <p>Personalizada en base de datos (no impreso en el plástico).</p> <p><b>Pregunta 3:</b></p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos mencione si es correcta nuestra apreciación que todas las tarjetas a entregar serán <b>sin personalizar, de forma stock.</b></p>	<p>Es correcta su apreciación todas las tarjetas deberán entregarse de forma stock, sin personalizar.</p> <p>Una vez entregadas las tarjetas se deberán asignar con los datos personales de cada trabajador y con los montos indicados en el Anexo Número 1 de la Propuesta Técnica.</p>
<p><b>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</b> <b>(PAGINA 30)</b></p> <p>Se menciona lo siguiente</p> <p>2.Copias simples de los últimos 2 avisos emitidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de los</p>	<p>La empresa participante deberá entregar únicamente los últimos 2 avisos emitidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en los cuales los avale como proveedores autorizados para emitir Monederos Electrónicos de Vales de Despensa, hasta el ejercicio fiscal 2025.</p>



**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
06002-021-25**

ejercicios fiscales 2024 y 2025, en el cual los avale como proveedores autorizados para emitir Monederos Electrónicos de Vales de Despensa, hasta el ejercicio fiscal 2025.

**Pregunta 4:**

Es correcta nuestra apreciación que todas las empresas participantes, deben anexar en su propuesta técnica todas sus renovaciones anuales anteriores emitidas por el SAT. Esto para garantizar la seriedad, compromiso de los participantes con el servicio ofertando por la convocante.

En caso de presentar más de 2 avisos emitidos por el SAT, no se considerarán para la evaluación de las propuestas.



Colima, Colima, a 21 de noviembre de 2025

**ASESOR TÉCNICO:**

**COLIMA  
DEPARTAMENTO DE  
ADMINISTRACIÓN**

**Lic. Federico Rincón Elizondo**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL  
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

